



PODER LEGISLATIVO

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, POR EL QUE SE VERIFICA Y PUBLICA EL LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL EXTRAORDINARIA 2024-2025

ANTECEDENTES

- I. Por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 15 de septiembre de 2024, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
- II. En el párrafo segundo del Artículo Octavo Transitorio del Decreto federal, se estableció que las entidades federativas tendrán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales.
- III. En cumplimiento de lo anterior, el 20 de diciembre de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto número 218 del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de Reforma del Poder Judicial, mismo que entró en vigor el día de su publicación.
- IV. En términos del artículo TERCERO Transitorio, fracción I, numeral 1, del Decreto número 218, el Proceso Electoral Extraordinario 2025, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, inició el día 20 de diciembre de 2024.
- V. En términos del artículo TERCERO Transitorio, fracción I, numeral 3, del citado Decreto, el Tribunal Superior de Justicia, aprobó, de manera urgente y oportuna, el "Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, emitido en sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el que se determinan los cargos a elegir de magistraturas y juzgados para el inicio del proceso electoral judicial extraordinario (2024-2025) del Estado de Coahuila de Zaragoza", estableciendo que: de los trece cargos que integran el Tribunal Superior de Justicia se elegirán nueve magistraturas que corresponderán, por razón de la paridad de género, al listado de la planilla electa ganadora que se integre por cinco magistraturas de mujeres y cuatro magistraturas de hombres, propietarias y suplentes; de los tres cargos del Tribunal Disciplinario Judicial se elegirán las tres magistraturas que corresponderán, por razón de la paridad de género, al listado de la planilla electa ganadora que se integre por dos magistraturas de mujeres y una magistratura de hombre, propietarias y suplentes; de los cuatro cargos de magistraturas de los Tribunales Distritales en el Estado, se elegirán las cuatro magistraturas unipersonales que corresponderán, por razón de la paridad de género,





PODER LEGISLATIVO

al listado de la planilla electa ganadora que se integre por dos magistraturas de mujeres y dos magistraturas de hombres; de los ciento diez cargos unipersonales de personas juzgadoras de primera instancia, cualquiera que sea su denominación, se elegirán noventa cargos unipersonales de manera paritaria por materia, que corresponderán al listado de la planilla electa ganadora conforme a la siguiente tabla:

Juzgados de Primera Instancia

Número	Cargo	Materia
20 (10 Mujeres y 10 Hombres)	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza	Familiar
16 (8 Mujeres y 8 Hombres)	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza	Civil
8 (4 Mujeres y 4 Hombres)	Juzgado de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Estado de Coahuila de Zaragoza	Mercantil
32 (16 Mujeres y 16 Hombres)	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en el Estado de Coahuila de Zaragoza	Penal
14 (7 Mujeres y 7 Hombres)	Juzgado en Materia Laboral en el Estado de Coahuila de Zaragoza	Laboral
TOTAL 90		

VI. Derivado de lo anterior, en sesión celebrada en fecha 23 de diciembre de 2024, el Pleno del Congreso del Estado, aprobó la Convocatoria General, en base al Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial.

VII. El 24 de diciembre de 2024, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado la Convocatoria General para la Elección Judicial Extraordinaria y en ella se establecieron los principios y reglas fundamentales que los Comité de Evaluación deben seguir, de manera extraordinaria, para que las personas interesadas puedan inscribirse y participar en el proceso de registro, elegibilidad, evaluación y postulación de candidaturas destinadas a ocupar los cargos sujetos a elección judicial.





PODER LEGISLATIVO

VIII. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza fue debidamente creado e integrado, quedando instalado el 3 de enero del presente año por las siguientes personas:

- Giovanni de la Peña Merlos
- Elizabeth Colchado Galindo
- Francisco de León Tello
- IX. El 7 de enero de 2025 fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado las Convocatorias de los Comités de Evaluación, dirigidas a todas las personas profesionales del derecho a participar en el proceso de registro, elegibilidad, evaluación y postulación de candidaturas para la elección extraordinaria de las personas juzgadoras 2025 del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- X. El 15 de enero del presente año fueron publicados los listados de las personas que debidamente se registraron en las respectivas Convocatorias Públicas de cada Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO

- I. Que en la Base "TERCERA" de la Convocatoria General para la Elección Judicial Extraordinaria se estableció que el registro, participación, evaluación y selección de las postulaciones de las candidaturas judiciales, se realizará conforme a las siguientes etapas: a) creación e instalación de los Comités de Evaluación por cada uno de los Poderes del Estado; b) convocatoria de cada Comité para el registro de aspirantes; c) dictamen de elegibilidad de cada Comité; d) dictamen de idoneidad de cada Comité; e) publicación del listado de las personas de mejor perfil calificado y su envío a los Poderes del Estado; y f) la presentación de los listados de planillas que contengan las candidaturas judiciales de que se trate, por parte de cada uno de los Poderes del Estado, ante el Instituto para su debida inserción en las boletas electorales.
- II. Que el artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza establece, para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial o del Tribunal Distrital, los siguientes requisitos:
 - "I. Tener ciudadanía mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con treinta y cinco años de edad a la fecha de la convocatoria respectiva;
 - II. Contar al día de la publicación de la convocatoria respectiva con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente;





- III. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia profesional jurídica acreditada de por lo menos diez años;
- IV. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva;
- V. Contar con la certificación de perfil judicial idóneo, por parte de la institución que se encargue de la formación judicial del Poder Judicial del Estado, en los términos que disponga la Ley;
- VI. Emitir por escrito una declaración de no conflicto de interés;
- VII. No haber ocupado el cargo de Secretaría del Ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado o alguno de los cargos a que se refiere el artículo 97, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el año previo al día de la convocatoria;
- VIII. No tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la función pública, la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar; violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos;
- IX. No ser declarada, por juez competente, como persona deudora alimentaria morosa, o culpable de sanción administrativa o pena de inhabilitación del cargo público, o suspendida de sus derechos políticos, en los términos de Ley; y
- X. Los demás que establezca la Ley".
- III. Que el artículo 139 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza señala, para los Jueces de Primera Instancia, los siguientes requisitos:
 - "I. Tener ciudadanía mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
 - II. Contar al día de la publicación de la convocatoria con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente. En caso de aspirar a un juzgado especializado señalado en la convocatoria respectiva, se deberá tener en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, según corresponda, nueve puntos o equivalente en las materias relacionadas con el cargo especializado al que se postula;





- III. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos cinco años;
- IV. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva;
- V. Contar con la certificación de perfil judicial idóneo, por parte de la institución encargada de la formación judicial del Poder Judicial del Estado, en los términos que disponga la Ley;
- VI. Emitir por escrito una declaración de no conflicto de interés;
- VII. No haber ocupado el cargo de Secretaría del Ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado o alguno de los cargos a que se refiere el artículo 97, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el año previo al día de la convocatoria:
- VIII. No tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la función pública, la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar; violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos;
- IX. No ser declarada, por juez competente, como persona deudora alimentaria morosa, o culpable de sanción administrativa o pena de inhabilitación del cargo público, o suspendida de sus derechos políticos, en los términos de Ley; y
- X. Los demás que establezca la Ley".
- IV. Que el artículo 446 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza señala que las personas que aspiren a participar por un cargo judicial de elección popular deberán cumplir, además de lo previsto en los artículos 138 y 139 de la Constitución según se trate, con los siguientes requisitos:
 - "a) Presentar su acta de nacimiento oficial;
 - b) Presentar copia certificada de su credencial para votar para demostrar su inscripción en el Registro Federal de Electores;
 - c) Acreditar la buena reputación, buena fama y honorabilidad con:
 - i. Cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado:





- ii. Carta de no antecedentes penales;
- iii. Constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza;
- iv. Demás documentos que los Comités de Evaluación consideren pertinentes para tal efecto;
- e) Presentar su carta oficial de residencia en el Estado;
- f) Contar con la certificación de perfil judicial idóneo, por parte de la institución que se encargue de la formación judicial del Poder Judicial del Estado, en los términos que disponga la Ley, y
- g) Los demás que determine la Convocatoria correspondiente para demostrar los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y su competencia y antecedentes profesionales y académicos en el ejercicio de la actividad jurídica".
- V. De acuerdo con la Base Octava de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación, este Comité de Evaluación turnó a la secretaría técnica los expedientes de las personas aspirantes registradas.

Cargo	Mujeres	Hombres	Otro/No binario
Magistratura del Tribunal Superior de Justicia	8	16	
Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial	4	6	
Magistratura de los Tribunales Distritales en el Estado	3	7	
Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza	38	28	
Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza	24	29	





PODER LEGISLATIVO

Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Estado de Coahuila de Zaragoza	7	8	
Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en el Estado de Coahuila de Zaragoza	28	29	
Persona Juzgadora en Materia Laboral en el Estado de Coahuila de Zaragoza	8	14	
Total	120	137	

VI. En virtud de lo anterior y para efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad descritos en las BASES CUARTA Y QUINTA, y tal y como se ordena en la BASE OCTAVA de la Convocatoria del Comité de Evaluación, se procedió a examinar cada uno de los expedientes correspondientes de las personas inscritas, de acuerdo al mismo orden en que fueron registradas. Asimismo, a fin de dar cumplimiento con la fracción III de la BASE OCTAVA, se notificó vía correo electrónico a las personas que no adjuntaron el total de los requisitos, para que en un plazo de 24 horas subsanaran lo que a su consideración estimaran conveniente, resultando lo siguiente:

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ISADORA DE LOURDES RODRÍGUEZ GARZA	
BASE CUARTA		
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ	
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	





4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica	ACREDITÓ
acreditada de por lo menos 10 años.	
5. Haber residido en el estado durante el año	ACREDITÓ
anterior al día de la publicación de la	
convocatoria respectiva.	
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del	ACREDITÓ
ramo o su equivalente, en la Administración	
Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	
del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	
ar dia de la convocatoria.	
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su	ACREDITÓ
credencial para votar vigente.	
3. Copia certificada ante notario de su título de	ACREDITÓ
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	
las calificaciones de sus materias cursadas.	
4. Copia certificada ante notario de su cédula	ACREDITÓ
profesional.	
5. Copia certificada ante notario de su registro	ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
6. Original de la carta oficial de residencia en el	ACREDITÓ
Estado expedida por la autoridad municipal que	
corresponda.	
7. Original de la certificación de perfil judicial	ACREDITÓ
idóneo, por parte del Instituto de	
Especialización Judicial del Poder Judicial del	
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
penales. 10. Original de la constancia de no ACREDITÓ responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
penales. 10. Original de la constancia de no ACREDITÓ responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
10. Original de la constancia de no ACREDITÓ responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila
de Zennen er de de la General de Frank er de
de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización
y Rendición de Cuentas.
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen ACREDITÓ
los motivos de su postulación, evitando el uso
de inteligencia artificial.
12. Original de las cinco cartas de referencia de ACREDITÓ
sus vecinos, colegas o personas que respalden
su idoneidad para desempeñar el cargo.
sa laonetada para desempenar er cargo.
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,
de conflicto de interés o parentesco en el poder
judicial, conforme al formato autorizado.
Declaración, baio protecta de decir verdad, de
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de
ser persona sin deudas alimentarias o condenas
por violencia de género, conforme al formato
autorizado. ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de
registro y participación como aspirante de un
solo cargo de elección judicial, local o federal,
conforme al formato autorizado, salvo lo
previsto en esta Convocatoria y demás
aplicables.
14. Los demás documentos originales o copias
certificadas ante notario que el interesado ACREDITÓ
presente para demostrar los méritos de





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. WENDOLY VILLARREAL VILLARREAL	
BASE CUARTA		
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ CARLOS MORENO GARCÍA	
BASE CUARTA		
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones	ACREDITÓ
del Estado o Sociedad.	
9. Original de la carta de no antecedentes	ACREDITÓ
penales.	
10. Original de la constancia de no	ACREDITÓ
responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	
de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización	
y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen	ACREDITÓ
los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden	ACREDITÓ
su idoneidad para desempeñar el cargo.	
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	ACRESITO
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	ACREDITÓ
certificadas ante notario que el interesado	ACKEDITO
presente para demostrar los méritos de	





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. RICARDO LÓPEZ CAMPOS
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS	
BASE CUARTA		
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	





2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ





6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ





Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ULISES RAMÍREZ GUILLÉN
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración	ACREDITÓ





Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	
del Congreso del Estado, durante el año previo	
al día de la convocatoria.	
BASE Q	HINTA
BASE Q	UNIVIA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su	ACREDITÓ
credencial para votar vigente.	
3. Copia certificada ante notario de su título de	ACREDITÓ
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	
las calificaciones de sus materias cursadas.	
4. Copia certificada ante notario de su cédula	ACREDITÓ
profesional.	
5. Copia certificada ante notario de su registro	ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
6. Original de la carta oficial de residencia en el	ACREDITÓ
Estado expedida por la autoridad municipal que	
corresponda.	
7. Original de la certificación de perfil judicial	ACREDITÓ
idóneo, por parte del Instituto de	
Especialización Judicial del Poder Judicial del	
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional	ACREDITÓ
de universidades, instituciones u organizaciones	
del Estado o Sociedad.	
9. Original de la carta de no antecedentes	ACREDITÓ
penales.	
10. Original de la constancia de no	ACREDITÓ
responsabilidad administrativa expedida por el	
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	





de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal,	ACREDITÓ
conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. PEDRO LIMÓN MEDINA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ





Conic contition do control de de la control	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	





por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JESÚS JAVIER SÁENZ GONZÁLEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ





5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el	ACREDITÓ





Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MA. ELENA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QI	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ





5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	NO ACREDITÓ
,	





por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARÍA LUCÍA FLORES VALDÉS
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ





5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ





9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un 	ACREDITÓ
solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los	ACREDITÓ





términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL	
BASE CUARTA		
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ	
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ	
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. EVERARDO FACIO LÓPEZ	
BASE CUARTA		
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	





3. Gozar de buena reputación, buena fama y	ACREDITÓ	
honorabilidad y tener una experiencia jurídica		
acreditada de por lo menos 5 años.		
as saled de por lo merios s arios.		
4. Haber residido en el estado durante el año	ACREDITÓ	
anterior al día de la publicación de la		
convocatoria respectiva.		
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del	ACREDITÓ	
ramo o su equivalente, en la Administración		
Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,		
del Congreso del Estado, durante el año previo		
al día de la convocatoria.		
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Contractification and a state of the state	ACREDITÁ	
2. Copia certificada ante notario de su	ACREDITÓ	
credencial para votar vigente.		
3. Copia certificada ante notario de su título de	ACREDITÓ	
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con		
las calificaciones de sus materias cursadas.		
las calificaciones de sas materias carsadas.		
4. Copia certificada ante notario de su cédula	ACREDITÓ	
profesional.		
profesional.		
5. Copia certificada ante notario de su registro	ACREDITÓ	
de título ante el Tribunal Superior de Justicia.		
6. Original de la carta oficial de residencia en el	ACREDITÓ	
Estado expedida por la autoridad municipal que		
corresponda.		
·		
7. Original de la certificación de perfil judicial	ACREDITÓ	
idóneo, por parte del Instituto de		
Especialización Judicial del Poder Judicial del		
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.		





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y	
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GUADALUPE ABIGAIL RODRÍGUEZ CELESTINO	
	CELESTINO	
BASE CU	JARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ	





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	NO ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GILBERTO SILVA GONZÁLEZ	
BASE CUARTA		
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	





honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años. 4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva. 5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. BASE QUINTA	3. Gozar de buena reputación, buena fama y	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva. 5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. **BASE QUINTA** 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del		
anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva. 5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. **BASE QUINTA** 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	acreditada de por lo menos 5 años.	
anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva. 5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. **BASE QUINTA** 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	4. Helen vesidide on al octode divisité al são	ACREDITÁ
convocatoria respectiva. 5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. BASE QUINTA 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del		ACREDITO
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. BASE QUINTA 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	·	
ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. BASE QUINTA 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	convocatoria respectiva.	
Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria. BASE QUINTA 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del	ACREDITÓ
BASE QUINTA 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	ramo o su equivalente, en la Administración	
BASE QUINTA 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	
BASE QUINTA 1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	del Congreso del Estado, durante el año previo	
1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	al día de la convocatoria.	
1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	BASE OI	IINTA
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	57.05 Q	
credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	2. Copia certificada ante notario de su	ACREDITÓ
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	credencial para votar vigente.	
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	3. Copia certificada ante notario de su título de	ACREDITÓ
las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del		7.62
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del		
profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	las calificaciones de sus materias cursadas.	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	4. Copia certificada ante notario de su cédula	ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	profesional.	
de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del		
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del		ACREDITO
Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial ACREDITÓ idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	6. Original de la carta oficial de residencia en el	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial ACREDITÓ idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	Estado expedida por la autoridad municipal que	
idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	corresponda.	
idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del		
Especialización Judicial del Poder Judicial del		ACREDITO
	· · · ·	
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	•	
\mathbf{I}	Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, mé	ritos académicos y
su honestidad y buena far	ma pública, en los
términos de la Base Doceava	de la Convocatoria
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ROBERTO ALEJANDRO RAMÍREZ MALDONADO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ	
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LUIS JESÚS LARA DÍAZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





	•
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ ZUAZUA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. YEZKA GARZA RAMÍREZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	





1. Original de su acta de nacimiento oficial. 2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahulla de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.		
credencial para votar vigente. 3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	·	ACREDITÓ
las calificaciones de sus materias cursadas. 4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	3. Copia certificada ante notario de su título de	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	
profesional. 5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	las calificaciones de sus materias cursadas.	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	4. Copia certificada ante notario de su cédula	ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia. 6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	profesional.	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	5. Copia certificada ante notario de su registro	ACREDITÓ
Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
corresponda. 7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	6. Original de la carta oficial de residencia en el	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso		
idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	corresponda.	
Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso		ACREDITÓ
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria. 8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	, , ,	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso		
de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	Estado, salvo lo previsto en esta convocatoria.	
9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso		ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	_	
penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	del Estado o Sociedad.	
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	9. Original de la carta de no antecedentes	ACREDITÓ
responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	penales.	
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	10. Original de la constancia de no	ACREDITÓ
de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso		
y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso		
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso		
los motivos de su postulación, evitando el uso	y Nerialcion de Cuentas.	
		ACREDITÓ
ue inteligentia artificial.		
	de inteligencia al tilicial.	





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ANA VICTORIA BRISEÑO MONTALVO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	NO ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	NO ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. FERNANDO ADÁN PAZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	NO ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	





1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de	NO ACREDITÓ
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	
las calificaciones de sus materias cursadas.	
4. Copia certificada ante notario de su cédula	NO ACREDITÓ
profesional.	
5. Copia certificada ante notario de su registro	NO ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
6. Original de la carta oficial de residencia en el	NO ACREDITÓ
Estado expedida por la autoridad municipal que	
corresponda.	
7. Original de la certificación de perfil judicial	NO ACREDITÓ
idóneo, por parte del Instituto de	
Especialización Judicial del Poder Judicial del	
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional	NO ACREDITÓ
de universidades, instituciones u organizaciones	
del Estado o Sociedad.	
9. Original de la carta de no antecedentes	NO ACREDITÓ
penales.	
10. Original de la constancia de no	NO ACREDITÓ
responsabilidad administrativa expedida por el	
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	
de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización	
y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen	NO ACREDITÓ
los motivos de su postulación, evitando el uso	
de inteligencia artificial.	





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	NO ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JAVIER ARMENDARIZ REYES RETANA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ





2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ





6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	





Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ





6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el	ACREDITÓ





Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. YESENIA YAZMIN PERALES ORTEGA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ





5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	





por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. VALERIANO VALDÉS CABELLO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ





5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ





9. Original de la carta de no antecedentes	ACREDITÓ
penales.	
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	ACREDITÓ
de inteligencia artificial.	
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los	ACREDITÓ





términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MIREYA DUEÑEZ ROCHA
BASE CL	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	NO ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	NO ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DIANA MARCELA SAUCEDO GONZÁLEZ
BASE CUARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ SALVADOR RIVERA GARCÍA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	,
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal,	NO ACREDITÓ
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ROLANDO VEGA HERNÁNDEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ





	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y	NO ACREDITÓ
honorabilidad y tener una experiencia jurídica	
acreditada de por lo menos 5 años.	
4. Haber residido en el estado durante el año	NO ACREDITÓ
anterior al día de la publicación de la	
convocatoria respectiva.	
'	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del	NO ACREDITÓ
ramo o su equivalente, en la Administración	
Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	
del Congreso del Estado, durante el año previo	
al día de la convocatoria.	
BASE Q	 HINTA
BASE Q	UNIA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su	NO ACREDITÓ
credencial para votar vigente.	
3. Copia certificada ante notario de su título de	NO ACREDITÓ
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	
las calificaciones de sus materias cursadas.	
las callicaciones de sus materias cursadas.	
4. Copia certificada ante notario de su cédula	NO ACREDITÓ
	NO ACKEDITO
profesional.	
Conin contificado entre estado de la contracta	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro	NO ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
6. Original de la carta oficial de residencia en el	NO ACREDITÓ
Estado expedida por la autoridad municipal que	
corresponda.	
7. Original de la certificación de perfil judicial	NO ACREDITÓ
idóneo, por parte del Instituto de	
Especialización Judicial del Poder Judicial del	
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
25tdd5, 5divo to previsto en esta convocatoria.	
	<u> </u>





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahulla de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado		- position of the
del Estado o Sociedad. 9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	8. Original de las cartas de respaldo profesional	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	_	
penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. NO ACREDITÓ	del Estado o Sociedad.	
penales. 10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. NO ACREDITÓ	9. Original de la carta de no antecedentes	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	_	
responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. NO ACREDITÓ	por a second	
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	10. Original de la constancia de no	NO ACREDITÓ
de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	responsabilidad administrativa expedida por el	
y Rendición de Cuentas. 11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. NO ACREDITÓ	de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización	
los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	y Rendición de Cuentas.	
los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial. 12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. NO ACREDITÓ	los motivos de su postulación, evitando el uso	
sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	de inteligencia artificial.	
sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
su idoneidad para desempeñar el cargo. 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	_	
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		NO ACREDITO
de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	su idoneidad para desempeñar el cargo.	
judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	de conflicto de interés o parentesco en el poder	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	judicial, conforme al formato autorizado.	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	Declaración hair matarta de decimo anded de	NO ACREDITÓ
por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	autorizado.	
registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
previsto en esta Convocatoria y demás aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias		
14. Los demás documentos originales o copias	'	
NO ACPEDITÓ	aplicables.	
certificadas ante notario que el interesado NO ACREDITO	14. Los demás documentos originales o copias	NO ACREDITÁ
	certificadas ante notario que el interesado	NO ACREDITO
presente para demostrar los méritos de	presente para demostrar los méritos de	





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LAURA MARCELA CANO TORRALVA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DIEGO RODRÍGUEZ CANALES
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ	
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ALICIA ALEJANDRA MORENO HERNÁNDEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GERARDO AGUIRRE MUÑOZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ	
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ	
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	NO ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	NO ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MAYRA ALEJANDRA RAMIÍREZ ESPARZA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LINA ISIDRA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial		





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ROGELIO III DE LOS REYES TORRES
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. RODOLFO RÁBAGO RÁBAGO
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ





2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ





6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ





Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ GONZÁLEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración	ACREDITÓ





Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	
del Congreso del Estado, durante el año previo	
al día de la convocatoria.	
BASE QI	 IINTA
5/152 Q	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su	ACREDITÓ
credencial para votar vigente.	
3. Copia certificada ante notario de su título de	ACREDITÓ
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	
las calificaciones de sus materias cursadas.	
4. Copia certificada ante notario de su cédula	ACREDITÓ
profesional.	
5. Copia certificada ante notario de su registro	ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
6. Original de la carta oficial de residencia en el	ACREDITÓ
Estado expedida por la autoridad municipal que	
corresponda.	
7. Original de la certificación de perfil judicial	ACREDITÓ
idóneo, por parte del Instituto de	
Especialización Judicial del Poder Judicial del	
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional	ACREDITÓ
de universidades, instituciones u organizaciones	
del Estado o Sociedad.	
9. Original de la carta de no antecedentes	ACREDITÓ
penales.	
10. Original de la constancia de no	ACREDITÓ
responsabilidad administrativa expedida por el	
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	





de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARÍA TERESA DE JESÚS MARINES GONZÁLEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ





4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ





Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JUAN PABLO ALVARADO CEPEDA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ





4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ





9. Original de la carta de no antecedentes	ACREDITÓ
penales.	
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los	ACREDITÓ





términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LETICIA CRISTINA NIÑO GARZA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	NO ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	
Budansifa kata antaria da dasta antal da	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración haio protecta de decir verdad de	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GUADALUPE GALVAN ORTIZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y	
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ NUNCIO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ERIKA YAZMIN LEDEZMA RODRÍGUEZ	
BASE CU	BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ	





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ	





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	NO ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARIO ALBERTO RANGEL SÁNCHEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. FEDERICO GARCÍA MARQUEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato autorizado.	NO ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	NO ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y	
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MIRIAM DEL CARMEN CANTÚ FAVELA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ	





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LAURA PATRICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GLORIA SÁNCHEZ TALLABAS
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





menos 8 puntos o su equivalente.	
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JULIA ESTHER GUERRERO GALLARDO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. FRANCISCO XAVIER VAZQUEZ SOTELO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ELSA FABIOLA SIFUENTES ORTIZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MELISSA LISSETE GALLEGOS GONZÁLEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	NO ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DIANA IRASEMA ESCOBEDO SPEAKMAN	
BASE CUARTA		
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	NO ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás	ACREDITÓ
aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ANA LUCÍA RODRÍGUEZ LINARES
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARTÍN GARCÍA DE LEÓN
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	NO ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ΝΟ ΛΩΡΕΡΙΤΑ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DORA GUADALUPE MORIN MIRAMONTES
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC.CLAUDIA LORENA ÁVALOS MEZA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ SALVADOR FRANCES SALGADO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ANA MARÍA LOZANO GARCÍA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JAIME EDUARDO GALVÁN GALLEGOS
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ZAIRA MIRYAM MANZANERA VELA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GLORIA YAZMÍN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ
BASE CUARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	NO ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. FRANCISCO ANTONIO RÍOS RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ





BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ





11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.12. Original de las cinco cartas de referencia de	ACREDITÓ
sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. NAYELLY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ





5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	ACREDITÓ





por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. THALÍA ESQUIVEL LUMBRERAS
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ





5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el	ACREDITÓ





Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ELSA MARÍA DEL PILAR FLORES VELÁZQUEZ	
BASE CU	JARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ	
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ	
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ROLANDO OLIVARES HERNÁNDEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. CLAUDIA DELFINA MORENO LÓPEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO CREDITADO
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. URIEL HUMBERTO OVIEDO GONZÁLEZ
BASE CUARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10.Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MONSERRAT MARTÍNEZ AGUADO
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. CITLALY SANDOVAL PÉREZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	EXAMEN





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
 13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de 	ACREDITÓ
registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ TADEO MORALES RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





	T
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	EXAMEN
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOTO HIDALGO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. YRAIDA NAZAITH CASTAÑEDA GARCÍA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. CÉSAR RENÉ CHÁVEZ MORENO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DANIEL TORRES MENDOZA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ABRAHAM ALBERTO SANTACRUZ RIVERA
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	NO ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y	
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. TAMARA GARZA GARZA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ARTURO ALEJANDRO CERVANTES CONTRERAS
BASE CUARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ





2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el	





7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo	NO ACREDITÓ





previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. TENSSY PAOLA DEL RIO ROBLES
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	NO ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	NO ACREDITÓ





del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	NO ACREDITÓ





de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ANDREA HERNÁNDEZ MORÓN
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ





5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	ACREDITÓ





por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ





5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ





9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los	ACREDITÓ





términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	171. LIC. CARLOS ANDRÉS HERNANDEZ
	ORTEGA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ DARÍO LUNA NAVARRO
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	NO ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. CARLOS ARMANDO GALVÁN GUTIÉRREZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GABRIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder	ACREDITÓ
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los	ACREDITÓ
términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LAURA VERÓNICA ARMENDARIZ MARTÍNEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ





2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
 Original de su acta de nacimiento oficial. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 	NO ACREDITÓ NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su	
 Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con 	NO ACREDITÓ
 Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. Copia certificada ante notario de su cédula 	NO ACREDITÓ NO ACREDITÓ





7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	NO ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo	





previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ISAÍAS MONTEMAYOR ORTIZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	ACREDITÓ





del Congreso del Estado, durante el año previo	
al día de la convocatoria.	
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	ACREDITÓ





de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. RAÚL PILAS RIVADENEYRA	
BASE CU	JARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	





5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	





por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. EDUARDO ONTIVEROS MÚÑIZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ





5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ





9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los	NO ACREDITÓ





términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. BECQUER RODRÍGUEZ GÁMEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de	
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	ACREDITÓ
las calificaciones de sus materias cursadas.	
4. Copia certificada ante notario de su cédula	ACREDITÓ
profesional.	
5. Copia certificada ante notario de su registro	ACREDITÓ
de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	
6. Original de la carta oficial de residencia en el	40050476
Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
·	
7. Original de la certificación de perfil judicial	
idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del	ACREDITÓ
Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
	40050476
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones	ACREDITÓ
del Estado o Sociedad.	
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
periales.	
10. Original de la constancia de no	ACREDITÓ
responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	
de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización	
y Rendición de Cuentas.	
11. El angere de tras prostilles des de institut	ACDEDITÁ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso	ACREDITÓ
de inteligencia artificial.	
-	L COSCUTÁ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden	ACREDITÓ
su idoneidad para desempeñar el cargo.	





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARIANA BRIGETTE RODRÍGUEZ MEDRANO
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ	





	,
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables. 14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ELIZABETH GALVÁN ILLADES
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de	,
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JUAN CARLOS MANCHA MARTÍNEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ





honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional	NO ACREDITÓ
de universidades, instituciones u organizaciones	
del Estado o Sociedad.	
9. Original de la carta de no antecedentes	NO ACREDITÓ
penales.	
por a second	
10. Original de la constancia de no	NO ACREDITÓ
responsabilidad administrativa expedida por el	
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	
de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización	
y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen	NO ACREDITÓ
los motivos de su postulación, evitando el uso	
de inteligencia artificial.	
12. Original de las cinco cartas de referencia de	NO ACREDITÓ
sus vecinos, colegas o personas que respalden	
su idoneidad para desempeñar el cargo.	
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad,	ACREDITÓ
de conflicto de interés o parentesco en el poder	
judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
ser persona sin deudas alimentarias o condenas	
por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	NO ACREDITÓ
certificadas ante notario que el interesado	THE PROPERTY OF
presente para demostrar los méritos de	





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. NEREIDA SALCEDO RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con	ACREDITÓ
las calificaciones de sus materias cursadas.	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. AZUL MARIANA CHARLES ROBLEDO
BASE CUARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. YAJHAIRA DENISSE CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ADRIANA DEL AMOR SERNA CALDERÓN
BASE CUARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ	
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE TERCERA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ROCÍO VILLARREAL RUÍZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACDEDITÁ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARÍA MAGDALENA PALACIOS GAONA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. VANESSA LILIANA BERLANGA PÉREZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13 Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GERARDO AGUIRRE MEDRANO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	NO ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	NO ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	NO ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	NO ACREDITÓ
registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	NO ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ LUIS RUÍZ QUIÑONES	
BASE CUARTA		
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. FRANCISCO ESPARZA TOVAR
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MAGDALENA LÓPEZ VALDEZ
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	





1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ PALACIOS
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial	ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ÁNGEL ALBERTO BERKOWITZ OLVERA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LIDIA MARÍA CORTÉS GARZA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ARTURO FRAUSTRO LÓPEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DORIAN SARELY MARTÍNEZ MARENTE
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. WENDY YADIRA MATA VALDEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. VÍCTOR MANUEL VERA GARCÍA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. GEANCARLO RODRÍGUEZ GÁMEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	





1. Original do su acta do nacimiento oficial	ACREDITÓ
Original de su acta de nacimiento oficial.	ACKEDITO
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ROGELIO DE LOS REYES CASTRO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍN DEL CAMPO VALENCIA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. SOFÍA GRETEL COBAS AGUIRRE
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. IRMA ISELA OJINAGA BARRÓN
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	NO ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARISOL CÁRDENAS HERNÁNDEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. BLANCA MARGARITA OLVERA LOZOYA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ISRAEL HIRAM ZAMORA SALAS
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LARIZA MONTIEL LUIS
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	UINTA





1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de	40050476
licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ALMA ROSA HUITRÓN LANDEROS
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARÍA MONSERRAT MUÑIZ VILLEGAS
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ALEJANDRO JAVIER MANCILLAS HERRERA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ





2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
 Original de su acta de nacimiento oficial. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. 	ACREDITÓ ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su	
 Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con 	ACREDITÓ
 Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas. Copia certificada ante notario de su cédula 	ACREDITÓ ACREDITÓ





7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo	ACREDITÓ





previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. HÉCTOR ALFONSO GARZA VÁZQUEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ





BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ





11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ALMA ALEJANDRA GARCÍA MATA VÁSQUEZ	
BASE CU	JARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ	
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	





4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ





Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LETICIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ





4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ





9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los	NO ACREDITÓ





términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. OSCAR GUERRERO ESPINOZA
BASE CUARTA	
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. KARLA ESMERALDA DE ÁVILA RODRÍGUEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y
su honestidad y buena fama pública, en los
términos de la Base Doceava de la Convocatoria
General.

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. CLAUDIA MAGALY PALMA ENCALADA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARTHA DANIELA MONTES MARTÍNEZ
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y	
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ





3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ





13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. ALEXIS GUADALUPE SAUCEDO OLIVO
BASE CUARTA	
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ





honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QU	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	NO ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	NO ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ





8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de	ACREDITÓ





experiencia profesional, méritos académicos y	
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JOSÉ MANUEL GIL NAVARRO
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. KARLA GABRIELA GARCÍA OVIEDO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato	
autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DIANA GUADALUPE ROCHA GARZA
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un	ACREDITÓ





promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ	
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ	
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ	
BASE QUINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ	
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ	
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ	
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ	
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ	
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ	
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de	ACREDITÓ	





Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	





14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. AYARI VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QUINTA	
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ





2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ





12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JAFIA PACHECO VALTIERRA	
BASE CUARTA		
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ	





2. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos a la fecha de la convocatoria.	ACREDITÓ
3. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
4. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
5. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ
6. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE Q	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ





6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado.	ACREDITÓ





Declaración, bajo protesta de decir verdad, de	
registro y participación como aspirante de un	
solo cargo de elección judicial, local o federal,	
conforme al formato autorizado, salvo lo	
previsto en esta Convocatoria y demás	
aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias	
certificadas ante notario que el interesado	
presente para demostrar los méritos de	
experiencia profesional, méritos académicos y	ACREDITÓ
su honestidad y buena fama pública, en los	
términos de la Base Doceava de la Convocatoria	
General.	

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JESÚS ENRIQUE GARCÍA MARTÍNEZ
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	NO ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	NO ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración	ACREDITÓ





Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado,	
del Congreso del Estado, durante el año previo	
al día de la convocatoria.	
BASE QI	LINTA
BASE Q	SINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	NO ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	NO ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	NO ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila	NO ACREDITÓ





de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	NO ACREDITÓ
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	NO ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. JESÚS MANUEL ALBA HUERTA
BASE CU	JARTA
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 10 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	NO ACREDITÓ
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	JINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ





5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	NO ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	NO ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	NO ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	NO ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	NO ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	NO ACREDITÓ





por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. MARCO ANTONIO MALACARA PATIÑO
BASE CU	JARTA
1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ
4. Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ





5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ
BASE QI	UINTA
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ
5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el	ACREDITÓ





Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas por violencia de género, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo	ACREDITÓ
previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ





NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	LIC. DULCE AYDEE ALVARADO RAMÍREZ		
BASE CUARTA			
Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	ACREDITÓ		
2. Contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos 8 puntos o su equivalente.	ACREDITÓ		
3. Gozar de buena reputación, buena fama y honorabilidad y tener una experiencia jurídica acreditada de por lo menos 5 años.	ACREDITÓ		
4 Haber residido en el estado durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria respectiva.	ACREDITÓ		
5. No haber ocupado el cargo de Secretaría del ramo o su equivalente, en la Administración Pública Estatal, de la Fiscalía General del Estado, del Congreso del Estado, durante el año previo al día de la convocatoria.	ACREDITÓ		
BASE Q	UINTA		
1. Original de su acta de nacimiento oficial.	ACREDITÓ		
2. Copia certificada ante notario de su credencial para votar vigente.	ACREDITÓ		
3. Copia certificada ante notario de su título de licenciatura en Derecho y su Kardex Oficial con las calificaciones de sus materias cursadas.	ACREDITÓ		
4. Copia certificada ante notario de su cédula profesional.	ACREDITÓ		





5. Copia certificada ante notario de su registro de título ante el Tribunal Superior de Justicia.	ACREDITÓ
6. Original de la carta oficial de residencia en el Estado expedida por la autoridad municipal que corresponda.	ACREDITÓ
7. Original de la certificación de perfil judicial idóneo, por parte del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, salvo lo previsto en esta Convocatoria.	ACREDITÓ
8. Original de las cartas de respaldo profesional de universidades, instituciones u organizaciones del Estado o Sociedad.	ACREDITÓ
9. Original de la carta de no antecedentes penales.	NO ACREDITÓ
10. Original de la constancia de no responsabilidad administrativa expedida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza y/o de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	NO ACREDITÓ
11. El ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación, evitando el uso de inteligencia artificial.	ACREDITÓ
12. Original de las cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.	ACREDITÓ
13. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de conflicto de interés o parentesco en el poder judicial, conforme al formato autorizado. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de ser persona sin deudas alimentarias o condenas	ACREDITÓ





PODER LEGISLATIVO

por violencia de género, conforme al formato autorizado.	
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de registro y participación como aspirante de un solo cargo de elección judicial, local o federal, conforme al formato autorizado, salvo lo previsto en esta Convocatoria y demás aplicables.	
14. Los demás documentos originales o copias certificadas ante notario que el interesado presente para demostrar los méritos de experiencia profesional, méritos académicos y su honestidad y buena fama pública, en los términos de la Base Doceava de la Convocatoria General.	ACREDITÓ

VII. Que de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio del Decreto de la reforma constitucional y conforme a las reglas previstas en la BASE DÉCIMA PRIMERA de la convocatoria, las personas que actualmente se encuentran en funciones de magistraturas o juzgados del Poder Judicial local, cualquiera que sea su denominación, podrán presentar por escrito su solicitud para participar en el proceso judicial electoral, del 3 al 5 de febrero. Derivado de lo anterior, se desprende que se registraron un total de 104 personas que se encuentran en funciones en diversos cargos judiciales, mismos que expresaron mediante carta de intención su participación y su registro en las fechas señaladas para dicho proceso, las cuales se enlistan a continuación:

- 1. BERLANGA ELIZALDE OMAR ALEJANDRO
- 2. DÁVILA VELA ALAN ISRAEL
- 3. GARZA GARCÍA IVÁN
- 4. ELIZALDE CASTELLANOS GRICELDA
- 5. SALINAS LÓPEZ ELISA ANAID
- 6. HERNÁNDEZ TORRES ULISES GUADALUPE
- 7. MARTÍNEZ CERVANTES SAYRA FRANCISCA
- 8. CADENA GARCÍA OSCAR TERCERO
- 9. CASTILLO SANTANA LUIS ALEJANDRO
- 10. FLORES HERNÁNDEZ MANUEL ALBERTO
- 11. LEIJA GAONA YAZMIN
- 12. FLORES PUENTE CARLOS EDUARDO





- 13. HERRERA IBARRA JESÚS ALFREDO
- 14. PALACIOS CAMPOS JOSÉ ALFREDO
- 15. LÓPEZ ARIZPE GUSTAVO SERGIO
- 16. MARTELET TREVIÑO CAROLA
- 17. DE LARA MC.GRATH CARLOS
- 18. MORENO CARBAJAL ÁLVARO
- 19. MARTÍNEZ FLORES LUIS FERNANDO
- 20. LÓPEZ SALAZAR ROLANDO III
- 21. BALLESTEROS GALINDO CLAUDIA AZUCENA
- 22. FUENTES FÁVILA JORGE ALFONSO
- 23. DE LA CRUZ CORTEZ HÉCTOR GUILLERMO
- 24. DÁVILA GUERRA JOSÉ ALBERTO
- 25. DELGADO DE LEÓN OSVALDO
- 26. LÓPEZ DE LA CRUZ LILIANA
- 27. GALVÁN TELLO MARÍA DEL CARMEN
- 28. ORZUA SEGURA GERARDO HUMBERTO
- 29. ONTIVEROS RENTERÍA GERARDO
- 30. BLANCO DORADO SERGIO
- 31. ORTIZ JIMÉNEZ IVÁN
- 32. ELIZONDO BENAVIDES LUIS GUILLERMO
- 33. MENDIETA SANTOS MARÍA CONCEPCIÓN
- 34. SALAS OBREGÓN WINSTON CRUZ
- 35. FRAUSTRO RUIZ RICARDO EDUARDO
- 36. RODRÍGUEZ AYUP PENELOPE
- 37. HERNÁNDEZ MATA MARIANA DEL ROCÍO
- 38. ELGUEZÁBAL DÁVILA REYNOLD
- 39. BETANCOURT SOLÍS DANIEL ALEJANDRO
- 40. GONZÁLEZ MUÑIZ RAMIRO
- 41. SALAZAR LIMONES CARLA ESTEFANIA
- 42. RODRIGUEZ VILLAGRANA ROSALBA IXCHEL
- 43. ÁVALOS MEDINA TERESITA MAITHÉ
- 44. YAÑEZ ARREOLA JUAN JOSÉ
- 45. DE LA PEÑA GALLEGOS DAVID ANTONIO
- **46. PINEDO MARTÍNEZ ALMA YADIRA**
- 47. SAUCEDO FLORES JOSÉ ANTONIO
- 48. MORENO IBARRA GERARDO
- 49. VÁSQUEZ HERNÁNDEZ LUIS ENRIQUE
- 50. ACOSTA SOLÍS IVÁN CRISTY
- 51. GALINDO RAMOS MARINA ADRIANA
- 52. GARCÍA HERRERA ZAYNE ROXETTE
- 53. CAMACHO CEPEDA ALBERTO JACOBO
- 54. HERRERA VILLAR CLAUDIA DELFINA
- 55. FLORES LUNA ROBERTO
- 56. BUSTOS RODRÍGUEZ KARLA MAYELA
- 57. MUÑOZ MARTÍNEZ GERARDO
- 58. ADÁN BOONE GLADYS IVONNE
- 59. MERY AYUP MIGUEL FELIPE
- 60. FLORES HERNÁNDEZ JUANA ISABEL
- 61. MOREIRA LOERA RUBÉN ISAAC
- 62. RODRÍGUEZ ÁLVARADO MÓNICA MA. ELENA
- 63. GARCÍA GAMEZ RAMIRO EMMANUEL





PODER LEGISLATIVO

- 64. GONZÁLEZ FLORES JUAN ELCIFAR
- 65. DÁVILA GÓMEZ MARTHA EUGENIA
- 66. KAICEROS BARRANCO VLADIMIR
- 67. VALDÉS CARDONA JUAN ALBERTO
- 68. HERRERA IBARRA NELSON ULISES
- 69. QUIÑONES RIVERA JOSÉ OCTAVIO
- 70. SOTO CABRAL ARIEL
- 71. RAMÍREZ ROJAS CLAUDIA
- 72. GONZÁLEZ ESQUIVEL DANIEL ABRAHAM
- 73. ESPARZA RAMÍREZ ARMANDO
- 74. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ LAURA MARÍA
- 75. SAUCEDO FLORES CÉSAR ALEJANDRO
- 76. PLATA SAUCEDO ARMANDO
- 77. AGUILLÓN RODRÍGUEZ NUVIA JANNELY
- 78. TOVAR PLATA FATIMA DEL ROSARIO
- 79. HERNÁNDEZ GUZMÁN ÁNGEL GABRIEL
- 80. LUNA CRUZ LUIS ARGENIS
- 81. VALLADARES GONZÁLEZ BENJAMÍN NOEL
- 82. SIFUENTES BOCARDO DAVID OMAR
- 83. ÁLVARADO GARAY LAURA RUTH
- 84. DE LEÓN MÁRQUEZ JESÚS ALBERTO
- 85. LÓPEZ PÉREZ EDUARDO
- 86. JUÁREZ BAUTISTA SANDRA RAMONA
- 87. CHAPA REYES MARÍA TERESA
- 88. CAVAZOS BERLANGA SANDRA MARÍA
- 89. MARTÍNEZ MEDINA KARLA LIZBETH
- 90. PADILLA MUÑOZ ROGELIO
- 91. BORREGO RODRÍGUEZ JOSÉ SAMUEL
- 92. ARZAVE RAMÍREZ JUDITH
- 93. DAVID PÉREZ GUILLERMO ALEJANDRO
- 94. VILLALOBOS ALVARADO JESÚS EDUARDO
- 95. OROZCO CABELLO ADRIANA
- 96. CONCHA SAUCEDO JULIO CÉSAR
- 97. SANTIBÁÑEZ CABRALES OBED
- 98. ADAME OLMEDO ANAYANSIN
- 99. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ RAÚL
- 100. SÁNCHEZ MARTÍNEZ GRACIELA
- 101. GÓMEZ MENDOZA SHARON ESCARLET
- 102. CONTRERAS BARRIOS LORENA
- 103. ZAVALA DE LA PEÑA GERARDO ALFONSO
- 104. TREVIÑO DÁVILA MARÍA GUADALUPE

VIII. En este sentido, las personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad previstos en la Constitución, la Convocatoria General y la de este órgano colegiado, fueron las siguientes:

a) Magistratura del Tribunal Superior de Justicia





PODER LEGISLATIVO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
RODRÍGUEZ	GARZA	ISADORA DE LOURDES	М
FLORES	MIER	JESÚS HOMERO	Н
GARZA	RAMÍREZ	YEZKA	M
HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	RODRIGO	Н
VALDÉS	CABELLO	VALERIANO	Н
RODRÍGUEZ	CANALES	DIEGO	Н
SÁNCHEZ	TALLABAS	GLORIA	M
GARZA	GARZA	TAMARA	M
ESTRADA	FLORES	CARLOS ALBERTO	Н
SERNA	CALDERÓN	ADRIANA DEL AMOR	М
LÓPEZ	VALDEZ	MAGDALENA	M

b) Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
FUENTES	MANCILLAS	DULCE MARÍA	М
TREVIÑO	VILLARREAL	RICARDO	Н
RÁBAGO	RÁBAGO	RODOLFO	Н
MONTEMAYOR	ORTIZ	ISAÍAS	Н
GIL	NAVARRO	JOSÉ MANUEL	Н
PACHECO	VALTIERRA	JAFIA	M

c) Magistratura de los Tribunales Distritales en el Estado





PODER LEGISLATIVO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
LÓPEZ	CAMPOS	RICARDO	Н
FLORES	VALDÉS	MARÍA LUCÍA	M
ARMENDÁRIZ	REYES RETANA	JAVIER	Н
FLORES	VELÁZQUEZ	ELSA MARÍA DEL PILAR	M
MONTIEL	LUIS	LARIZA	М

d) Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Familiar en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
VILLARREAL	VILLARREAL	WENDOLY	М
MORENO	GARCÍA	JOSÉ CARLOS	Н
LARA	DÍAZ	LUIS JESÚS	Н
MARTÍNEZ	ZUAZUA	ENRIQUE	Н
ZÚÑIGA	RODRÍGUEZ	LINA ISIDRA	М
GUERRERO	GALLARDO	JULIA ESTHER	М
FRANCES	SALGADO	JOSÉ SALVADOR	Н
ESQUIVEL	LUMBRERAS	THALÍA	М
OLIVARES	HERNÁNDEZ	ROLANDO	Н
MARTÍNEZ	AGUADO	MONSERRAT	М
PILAS	RIVADENEYRA	RAÚL	Н
SALCEDO	RODRÍGUEZ	NEREIDA	М
CASTAÑEDA	DOMÍNGUEZ	YAJHAIRA DENISSE	М
ESPARZA	TOVAR	FRANCISCO	Н
MATA	VALDEZ	WENDY YADIRA	М





PODER LEGISLATIVO

CÁRDENAS	HERNÁNDEZ	MARISOL	М
OLVERA	LOZOYA	BLANCA MARGARITA	М
ZAMORA	SALAS	ISRAEL HIRAM	Н
HUITRÓN	LANDEROS	ALMA ROSA	М
MANCILLAS	HERRERA	ALEJANDRO JAVIER	Н
GARCÍA	OVIEDO	KARLA GABRIELA	М
MALACARA	PATIÑO	MARCO ANTONIO	Н

e) Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
FACIO	LÓPEZ	EVERARDO	Н
PERALES	ORTEGA	YESENIA YAZMÍN	М
DE LOS REYES	TORRES	ROGELIO III	Н
ALVARADO	CEPEDA	JUAN PABLO	Н
WONG	MORALES	LAURA IVETH	М
RAMÍREZ	VÁSQUEZ	LAURA PATRICIA	М
ESCOBEDO	SPEAKMAN	DIANA IRASEMA	М
MANZANERA	VELA	ZAIRA MIRYAM	М
GARCÍA	MÉNDEZ	NALLELY GEORGINA	М
HERNÁNDEZ	MORÓN	ANDREA	М
CHARLES	ROBLEDO	AZUL MARIANA	М
RAMÍREZ	TORRES	FRANCISCO JOSÉ	Н
ESPINOSA	RODRÍGUEZ	MARTHA LILIANA	М
HERNÁNDEZ	PALACIOS	LUIS FERNANDO	Н
BERKOWITZ	OLVERA	ÁNGEL ALBERTO	Н





PODER LEGISLATIVO

FRAUSTRO	LÓPEZ	ARTURO	Н
VERA	GARCÍA	VÍCTOR MANUEL	Н
DE LOS REYES	CASTRO	ROGELIO	Н
MUÑIZ	VILLEGAS	MARÍA MONSERRAT	М
GARCÍA MATA	VÁSQUEZ	ALMA ALEJANDRA	M
PÉREZ	CERDA	LESLIE FABIOLA	М

f) Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
LIMÓN	MEDINA	PEDRO	Н
SÁENZ	GONZÁLEZ	JESÚS JAVIER	Н
MARINES	GONZÁLEZ	MARÍA TERESA DE JESÚS	M
SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	GABRIELA ALEJANDRA	М
GALVÁN	ILLADES	ELIZABETH	М
VILLARREAL	RUÍZ	ROCÍO	M
RUIZ	QUIÑONES	JOSÉ LUIS	Н
CORTÉS	GARZA	LIDIA MARÍA	М
ZÚÑIGA	TREVIÑO	IDALIA ELIZABETH	М

g) Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
RAMÍREZ	GUILLÉN	ULISES	Н
SAUCEDO	GONZÁLEZ	DIANA MARCELA	М
GÓMEZ	GONZÁLEZ	JÓSE	Н





PODER LEGISLATIVO

		GUILLERMO	
VÁZQUEZ	SOTELO	FRANCISCO XAVIER	Н
ÁVALOS	MEZA	CLAUDIA LORENA	М
CHÁVEZ	MORENO	CÉSAR RENÉ	Н
GALVÁN	GUTIÉRREZ	CARLOS ARMANDO	Н
RODRÍGUEZ	GÁMEZ	BECQUER	Н
RODRÍGUEZ	MEDRANO	MARIANA BRIGETTE	M
PALACIOS	GAONA	MARÍA MAGDALENA	M
MARTÍNEZ	MARENTE	DORIAN SARELY	М
DE ÁVILA	RODRÍGUEZ	KARLA ESMERALDA	М
ROCHA	GARZA	DIANA GUADALUPE	M
VÁZQUEZ	RODRÍGUEZ	AYARI	M

h) Persona Juzgadora en Materia Laboral en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
SILVA	GONZÁLEZ	GILBERTO	Н
RAMÍREZ	MALDONADO	ROBERTO ALEJANDRO	Н
CANO	TORRALVA	LAURA MARCELA	М
RAMÍREZ	ESPARZA	MAYRA ALEJANDRA	М
SIFUENTES	ORTIZ	ELSA FABIOLA	М
OVIEDO	GONZÁLEZ	URIEL HUMBERTO	Н
COBAS	AGUIRRE	SOFÍA GRETEL	M

IX. Conforme a la BASE SEXTA, quienes no hayan obtenido la certificación correspondiente o no la hayan solicitado, deberán presentan el examen a que se refiere la Convocatoria para demostrar su elegibilidad e idoneidad, resultando las siguientes personas:





PODER LEGISLATIVO

a) Persona Juzgadora de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral en el Estado de Coahuila de Zaragoza

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Género
Sandoval	Pérez	Citlaly	M
Morales	Rodríguez	José Tadeo	Н

X. Que, de la revisión exhaustiva de las solicitudes de registro y documentación anexa, conforme a lo previsto en la Constitución, la Convocatoria General y la de este órgano colegiado, y una vez notificado vía correo electrónico inconsistencias o falta de documentos, quienes no hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad, serán dadas de baja del proceso electivo y su solicitud será desechada. Ello a efecto de respetar de manera estricta su derecho de petición y garantía de audiencia.

En atención a lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 18,19, 27 BIS, 67, 73, 82, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 163, 167 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, TERCERO Transitorio del Decreto número 218, los artículos 444 a 507 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Convocatoria General publicada el 24 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del Estado; y la Convocatoria de este Comité de Evaluación publicada el 7 de enero de 2025 en el Periódico Oficial del Estado, se somete consideración el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. En cumplimiento de lo previsto en los artículos 138, 139 de la Constitución Política del Estado, 446 y 447 del Código Electoral para el Estado y en la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación para la Elección Judicial Extraordinaria 2025, se aprueba la integración de la lista de personas aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, en los términos siguientes:

- 1. RODRÍGUEZ GARZA ISADORA DE LOURDES
- 2. VILLARREAL VILLARREAL WENDOLY
- 3. MORENO GARCÍA JOSÉ CARLOS
- 4. LÓPEZ CAMPOS RICARDO
- 5. FUENTES MANCILLAS DULCE MARÍA
- 6. RAMÍREZ GUILLÉN ULISES





- 7. LIMÓN MEDINA PEDRO
- 8. SÁENZ GONZÁLEZ JESÚS JAVIER
- 9. FLORES VALDÉS MARÍA LUCÍA
- 10. TREVIÑO VILLARREAL RICARDO
- 11. FACIO LÓPEZ EVERARDO
- 12. SILVA GONZÁLEZ GILBERTO
- 13. RAMÍREZ MALDONADO ROBERTO ALEJANDRO
- 14. FLORES MIER JESÚS HOMERO
- 15. LARA DÍAZ LUIS JESÚS
- 16. MARTÍNEZ ZUAZUA ENRIQUE
- 17. GARZA RAMÍREZ YEZKA
- 18. ARMENDÁRIZ REYES RETANA JAVIER
- 19. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ RODRIGO
- 20. PERALES ORTEGA YESENIA YAZMİN
- 21. VALDÉS CABELLO VALERIANO
- 22. SAUCEDO GONZÁLEZ DIANA MARCELA
- 23. CANO TORRALVA LAURA MARCELA
- 24. RODRÍGUEZ CANALES DIEGO
- 25. RAMÍREZ ESPARZA MAYRA ALEJANDRA
- 26. ZÚÑIGA RODRÍGUEZ LINA ISIDRA
- 27. DE LOS REYES TORRES ROGELIO III
- 28. RÁBAGO RÁBAGO RODOLFO
- 29. GÓMEZ GONZÁLEZ JÓSE GUILLERMO
- 30. MARINES GONZÁLEZ MARÍA TERESA DE JESÚS
- 31. ALVARADO CEPEDA JUAN PABLO
- 32. WONG MORALES LAURA IVETH
- 33. RAMÍREZ VÁSQUEZ LAURA PATRICIA
- 34. SÁNCHEZ TALLABAS GLORIA
- 35. GUERRERO GALLARDO JULIA ESTHER
- 36. VÁZQUEZ SOTELO FRANCISCO XAVIER
- 37. SIFUENTES ORTIZ ELSA FABIOLA
- 38. ESCOBEDO SPEAKMAN DIANA IRASEMA
- 39. ÁVALOS MEZA CLAUDIA LORENA
- 40. FRANCES SALGADO JOSÉ SALVADOR
- 41. MANZANERA VELA ZAIRA MIRYAM
- 42. GARCÍA MÉNDEZ NALLELY GEORGINA
- 43. ESQUIVEL LUMBRERAS THALÍA
- 44. FLORES VELÁZQUEZ ELSA MARÍA DEL PILAR
- 45. OLIVARES HERNÁNDEZ ROLANDO
- 46. OVIEDO GONZÁLEZ URIEL HUMBERTO
- 47. MARTÍNEZ AGUADO MONSERRAT
- 48. CHÁVEZ MORENO CÉSAR RENÉ
- 49. GARZA GARZA TAMARA
- 50. HERNÁNDEZ MORÓN ANDREA
- 51. ESTRADA FLORES CARLOS ALBERTO
- 52. GALVÁN GUTIÉRREZ CARLOS ARMANDO
- 53. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ GABRIELA ALEJANDRA
- 54. MONTEMAYOR ORTIZ ISAÍAS
- 55. PILAS RIVADENEYRA RAÚL
- 56. RODRÍGUEZ GÁMEZ BECQUER
- 57. RODRÍGUEZ MEDRANO MARIANA BRIGETTE
- 58. GALVÁN ILLADES ELIZABETH
- 59. SALCEDO RODRÍGUEZ NEREIDA
- 60. CHARLES ROBLEDO AZUL MARIANA





PODER LEGISLATIVO

- 61. CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ YAJHAIRA DENISSE
- 62. RAMÍREZ TORRES FRANCISCO JOSÉ
- 63. ESPINOSA RODRÍGUEZ MARTHA LILIANA
- 64. SERNA CALDERÓN ADRIANA DEL AMOR
- 65. VILLARREAL RUÍZ ROCÍO
- 66. PALACIOS GAONA MARÍA MAGDALENA
- 67. RUIZ QUIÑONES JOSÉ LUIS
- 68. ESPARZA TOVAR FRANCISCO
- 69. LÓPEZ VALDEZ MAGDALENA
- 70. HERNÁNDEZ PALACIOS LUIS FERNANDO
- 71. BERKOWITZ OLVERA ÁNGEL ALBERTO
- 72. CORTÉS GARZA LIDIA MARÍA
- 73. FRAUSTRO LÓPEZ ARTURO
- 74. MARTÍNEZ MARENTE DORIAN SARELY
- 75. MATA VALDEZ WENDY YADIRA
- 76. VERA GARCÍA VÍCTOR MANUEL
- 77. DE LOS REYES CASTRO ROGELIO
- 78. COBAS AGUIRRE SOFÍA GRETEL
- 79. CÁRDENAS HERNÁNDEZ MARISOL
- 80. OLVERA LOZOYA BLANCA MARGARITA
- 81. ZAMORA SALAS ISRAEL HIRAM
- 82. MONTIEL LUIS LARIZA
- 83. HUITRÓN LANDEROS ALMA ROSA
- 84. MUÑIZ VILLEGAS MARÍA MONSERRAT
- 85. MANCILLAS HERRERA ALEJANDRO JAVIER
- 86. GARCÍA MATA VÁSQUEZ ALMA ALEJANDRA
- 87. DE ÁVILA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA
- 88. PÉREZ CERDA LESLIE FABIOLA
- 89. GIL NAVARRO JOSÉ MANUEL
- 90. GARCÍA OVIEDO KARLA GABRIELA
- 91. ZÚÑIGA TREVIÑO IDALIA ELIZABETH
- 92. ROCHA GARZA DIANA GUADALUPE
- 93. VÁZQUEZ RODRÍGUEZ AYARI
- 94. PACHECO VALTIERRA JAFIA
- 95. MARCO ANTONIO MALACARA PATIÑO

SEGUNDO. De conformidad con la Base Décima Primera de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación para la Elección Judicial Extraordinaria 2025, se aprueba la integración de la lista de carta de intención de Personas Juzgadoras en funciones, en los términos siguientes:

- 1. BERLANGA ELIZALDE OMAR ALEJANDRO
- 2. DÁVILA VELA ALAN ISRAEL
- 3. GARZA GARCÍA IVÁN
- 4. ELIZALDE CASTELLANOS GRICELDA
- 5. SALINAS LÓPEZ ELISA ANAID
- 6. HERNÁNDEZ TORRES ULISES GUADALUPE
- 7. MARTÍNEZ CERVANTES SAYRA FRANCISCA
- 8. CADENA GARCÍA OSCAR TERCERO
- CASTILLO SANTANA LUIS ALEJANDRO
- 10. FLORES HERNÁNDEZ MANUEL ALBERTO
- 11. LEIJA GAONA YAZMIN





- 12. FLORES PUENTE CARLOS EDUARDO
- 13. HERRERA IBARRA JESÚS ALFREDO
- 14. PALACIOS CAMPOS JOSÉ ALFREDO
- 15. LÓPEZ ARIZPE GUSTAVO SERGIO
- 16. MARTELET TREVIÑO CAROLA
- 17. DE LARA MC.GRATH CARLOS
- 18. MORENO CARBAJAL ÁLVARO
- 19. MARTÍNEZ FLORES LUIS FERNANDO
- 20. LÓPEZ SALAZAR ROLANDO III
- 21. BALLESTEROS GALINDO CLAUDIA AZUCENA
- 22. FUENTES FÁVILA JORGE ALFONSO
- 23. DE LA CRUZ CORTEZ HÉCTOR GUILLERMO
- 24. DÁVILA GUERRA JOSÉ ALBERTO
- 25. DELGADO DE LEÓN OSVALDO
- 26. LÓPEZ DE LA CRUZ LILIANA
- 27. GALVÁN TELLO MARÍA DEL CARMEN
- 28. ORZUA SEGURA GERARDO HUMBERTO
- 29. ONTIVEROS RENTERÍA GERARDO
- 30. BLANCO DORADO SERGIO
- 31. ORTIZ JIMÉNEZ IVÁN
- 32. ELIZONDO BENAVIDES LUIS GUILLERMO
- 33. MENDIETA SANTOS MARÍA CONCEPCIÓN
- 34. SALAS OBREGÓN WINSTON CRUZ
- 35. FRAUSTRO RUIZ RICARDO EDUARDO
- 36. RODRÍGUEZ AYUP PENELOPE
- 37. HERNÁNDEZ MATA MARIANA DEL ROCIO
- 38. ELGUEZÁBAL DÁVILA REYNOLD
- 39. BETANCOURT SOLÍS DANIEL ALEJANDRO
- 40. GONZÁLEZ MUÑIZ RAMIRO
- 41. SALAZAR LIMONES CARLA ESTEFANIA
- 42. RODRÍGUEZ VILLAGRANA ROSALBA IXCHEL
- 43. ÁVALOS MEDINA TERESITA MAITHÉ
- 44. YAÑEZ ARREOLA JUAN JOSÉ
- 45. DE LA PEÑA GALLEGOS DAVID ANTONIO
- 46. PINEDO MARTÍNEZ ALMA YADIRA
- 47. SAUCEDO FLORES JOSÉ ANTONIO
- 48. MORENO IBARRA GERARDO
- 49. VÁSQUEZ HERNÁNDEZ LUIS ENRIQUE
- 50. ACOSTA SOLÍS IVÁN CRISTY
- 51. GALINDO RAMOS MARINA ADRIANA
- 52. GARCÍA HERRERA ZAYNE ROXETTE
- 53. CAMACHO CEPEDA ALBERTO JACOBO
- 54. HERRERA VILLAR CLAUDIA DELFINA
- 55. FLORES LUNA ROBERTO
- 56. BUSTOS RODRÍGUEZ KARLA MAYELA
- 57. MUÑOZ MARTÍNEZ GERARDO
- 58. ADÁN BOONE GLADYS IVONNE
- 59. MERY AYUP MIGUEL FELIPE
- 60. FLORES HERNÁNDEZ JUANA ISABEL
- 61. MOREIRA LOERA RUBÉN ISAAC
- 62. RODRÍGUEZ ÁLVARADO MÓNICA MA. ELENA
- 63. GARCÍA GAMEZ RAMIRO EMMANUEL
- 64. GONZÁLEZ FLORES JUAN ELCIFAR
- 65. DÁVILA GÓMEZ MARTHA EUGENIA





PODER LEGISLATIVO

- 66. KAICEROS BARRANCO VLADIMIR
- 67. VALDÉS CARDONA JUAN ALBERTO
- 68. HERRERA IBARRA NELSON ULISES
- 69. QUIÑONES RIVERA JOSÉ OCTAVIO
- 70. SOTO CABRAL ARIEL
- 71. RAMÍREZ ROJAS CLAUDIA
- 72. GONZÁLEZ ESQUIVEL DANIEL ABRAHAM
- 73. ESPARZA RAMÍREZ ARMANDO
- 74. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ LAURA MARÍA
- 75. SAUCEDO FLORES CÉSAR ALEJANDRO
- 76. PLATA SAUCEDO ARMANDO
- 77. AGUILLÓN RODRÍGUEZ NUVIA JANNELY
- 78. TOVAR PLATA FATIMA DEL ROSARIO
- 79. HERNÁNDEZ GUZMÁN ÁNGEL GABRIEL
- 80. LUNA CRUZ LUIS ARGENIS
- 81. VALLADARES GONZÁLEZ BENJAMÍN NOEL
- 82. SIFUENTES BOCARDO DAVID OMAR
- 83. ÁLVARADO GARAY LAURA RUTH
- 84. DE LEÓN MÁRQUEZ JESÚS ALBERTO
- 85. LÓPEZ PÉREZ EDUARDO
- 86. JUÁREZ BAUTISTA SANDRA RAMONA
- 87. CHAPA REYES MARÍA TERESA
- 88. CAVAZOS BERLANGA SANDRA MARÍA
- 89. MARTÍNEZ MEDINA KARLA LIZBETH
- 90. PADILLA MUÑOZ ROGELIO
- 91. BORREGO RODRÍGUEZ JOSÉ SAMUEL
- 92. ARZAVE RAMÍREZ JUDITH
- 93. DAVID PÉREZ GUILLERMO ALEJANDRO
- 94. VILLALOBOS ALVARADO JESÚS EDUARDO
- 95. OROZCO CABELLO ADRIANA
- 96. CONCHA SAUCEDO JULIO CÉSAR
- 97. SANTIBÁÑEZ CABRALES OBED
- 98. ADAME OLMEDO ANAYANSIN
- 99. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ RAÚL
- 100. SÁNCHEZ MARTÍNEZ GRACIELA
- 101. GÓMEZ MENDOZA SHARON ESCARLET
- 102. CONTRERAS BARRIOS LORENA
- 103. ZAVALA DE LA PEÑA GERARDO ALFONSO
- 104. TREVIÑO DÁVILA MARÍA GUADALUPE

TERCERO. De conformidad con la Base Sexta fracción II de la Convocatoria Pública del Comité de Evaluación para la Elección Judicial Extraordinaria 2025, se aprueba la integración de la lista de Personas inscritas que deberán presentar examen correspondiente, en los términos siguientes:

- 1. SANDOVAL PÉREZ CITLALY
- 2. MORALES RODRÍGUEZ JOSÉ TADEO

CUARTO. Se ordena notificar de manera personal, mediante correo electrónico, a las personas declaradas inelegibles, con indicación de las razones en que se fundamenta dicha decisión.





PODER LEGISLATIVO

QUINTO. Publíquese el presente dictamen en el portal oficial del Poder Legislativo, relativo al proceso para la elección judicial electoral.

Así lo acuerdan la y los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la Elección Judicial Extraordinaria 2024-2025, en reunión celebrada de fecha 19 de enero del año 2025.

GIOVANNI DE LA PEÑA MERLOS (RUBRICA)

ELIZABETH COLCHADO GALINDO (RUBRICA)

FRANCISCO DE LEÓN TELLO (RUBRICA)